

Continuación de Sesión Ordinaria

El día 27 de Mayo del 2019 a horas 9:30 pm se reunieron en la sala de sesiones de la facultad de enfermería para continuar la agenda de la sesión anterior docentes: Dra. Margueta Fanning B, Dra. Tania Roberta Huo E, Mg. Marcelino Pablo E, Mg. Roserio Castro A, Dra. Elvicio I. Banaeto D, Lic. Dennis Rojas M, Sra. Dra. Clauvel Díaz Llano, Mg. Nora Eleza Sanchez de Carraa Estudiante: Maryuri Esther Guzman Chayan

Señora Margueta Fanning - informa sobre las Resoluciones del Pregrado de Bachiller del 2018 con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad durante el periodo de la Dra. Roserio Verastegui León durante el periodo de Enero 9 - al 17 del 2018,

Sra Tania Huo opina que se registre el N° de Resoluciones en el acta a pesar de ser de años anteriores; por lo cual se detalla Resoluciones N°: 613-2018-D-FE; 612-2018-D-FE; 600-2018-D-FE, N° 596-2018-D-FE, 569, 2018, D-FE; 568, 2018-D-FE; 546-2018-D-FE, N° 413-2018-D-FE; 333-2018-D-FE; 311-2018-D-FE; 305, 2018-D-FE, 260-2018-D-FE; 258, 2018-D-FE; 256-2018-D-FE;

Sra Margueta Fanning - expresa que si se aprueba Resoluciones de Título de Pregrado, También para sueno aprobar la segunda especialidad estan en diferentes modalidades con cargo a dar cuenta algunos presentaron ptes. Ten de 3 y otros de dos a una estudiante en Pregrado no habria problemas pero en especialidad tendríamos que opinar.

Sra. Nora Sanchez; manifiesta que quienes aprueben esta Resolución deberán revisar los fedos emitidos de estas Resoluciones.

Sra Elvicio Banaeto; expresa que esta situación debe ser aclarada la ^{NO} retroactividad es un principio desde el año 2014 hasta recientemente se pregunta a cual es el reglamento que se basa para no aceptar 3 estudiantes en un proyecto.

y bajo el principio que no hay retroactividad en la ley por lo tanto si sustentaron 3 estudiantes no hay contradicción, es una situación de Justicia y se debe aceptar

Sra. Margarita Fanning - manifiesta que la documentación se envió a Asesoría Legal pero que no hay informe o respuesta todavía

Sra. Dennis expresa que si se pidió asesoría legal un informe y no lo hay no podemos votar hasta esperar este informe.

Sra. Tania Huo - manifiesta que el pedido de nombrar Jurado con 3 colegas que sustenten está basado en el Reglamento del 2016.

Después de debate, señora Margarita F. expresa que hay dos posiciones y estos documentos es solo para ratificar, los colegas ya tienen su título y cada uno de ellos tiene su carpeta por lo tanto habria que votar, se remite a votación las 2 propuestas:

- ① Porque se aprueba todos los exprocedentes = 4 votos
 - ② Porque se revoca de 1-a 2 estudiantes = 4 votos (Gand 5 votos)
- frente al empate hay el voto dirimente de la Decana quien vota por la segunda propuesta que gana por 5 votos.

Sra. Margarita Fanning, Continúa la lectura de la agenda sobre las Resoluciones de Pre grado Reso: N° 600-2018-D-FE, 596-2018-D-FE, 569-2018-D-FE, 568-2018-D-FE, 168-2018-D-FE, 161-2018-D-FE, 150-2018-D-FE, 105-2018-D-FE, 065-2018-D-FE, 055-2018-D-FE, 038-2018-D-FE, 030-2018-D-FE, 020-2018-D-FE, 025-2018-D-FE, 016-2018-D-FE.

De Retiro Definitivo: Resolución 536-2018-D-FE, 276-2018-D-FE

De Traslado Interno: Resolución 567-2018-D-FE, 310-2018-D-FE

De Presupuesto # opusculidad - Resolución n° 764-2018-D-FE

De Planes de Trabajo docente: Resolución N° 612-2018-D-FE, 366-2018-D-FE, 137-2018-D-FE

De Programa de Audiencia y Distribución de carga: Resolución: 846-2018-D-FE, 389-2018-D-FE, 277-2018-D-FE, 145-2018-D-FE, 013-2018-D-FE

Concurso de Contratos Docente: Resoluciones N° 317-2018-D-FE, 304-2018-D-FE, 265-2018-D-FE, 254-2018-D-FE, 250-2018-D-FE

Adecuación del Plan Curricular: Resolución N° 650-2018-D-FE

246-2018-D-FE, 127-2018-D-FE, 651-2018-D-FE, 664-2018-D-FE

070-2018-D-FE, 668-2018-D-FE 071-2018-D-FE, 112-2018-D-FE

072-2018-D-FE,

Convalidación de asignaturas: Resolución N° 677-2018-D-FE, 648-2018-D-FE, 636-2018-D-FE, 382-2018-D-FE, 332-2018-D-FE,

Curso Paralelo: Resolución N° 128-2018-D-FE, 289-2018-D-FE

288-2018-D-FE,

Otros: documentos emitidos para aprobación

Cada rubro se somete a votación siendo aprobados por unanimidad.

Sobre la Resolución N° 771-2018-D-FE referente a las líneas de Investigación de la Facultad de Ingeniería es aprobado por unanimidad a la Resolución N° 770-2018-D-FE sobre el plan de Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento de la Facultad de Ingeniería. Es aprobado

La Resolución 761-2018-D-FE donde hace referencias a el plan de Trabajo con los grupos de interés es aprobado

La Resolución 761-2018-D-FE referente al plan de Trabajo con grupo de interés se da lectura es aprobado.

La Resolución N° 308-2018-D-FE sobre los miembros del Comité Técnico de actividades de los Planes de Mejoras de la cámara profesional de Ingeniería es aprobado.

Resolución N° 263-2018-D-FE referente al Reglamento de Motivación e Incentivos para Docentes y Estudiantes de la FE-UNPE es aprobado

Resolución N° 237-2018-D-FE sobre oficializar la conformación de los grupos de Interés de la FE-UNPE con sus integrantes es aprobado

La Resolución 171-2018-D-FE donde se autoriza el desarrollo de las actividades académicas para el VIII ciclo de FE-2018-I en la modalidad Intensivo del 19 marzo al 15 de Junio 2018 en un total de 13 semanas - es aprobado

Resolución N° 124-2018-D-FE sobre la rectificación del error

material detectado en el Plan de Estudio del curso 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería - UNPRC. habiéndose considerado el código EN 461 a Marketing de los Servicios de Salud debiendo ser EN 604 Marketing de los Servicios de Salud - Sexto ciclo - es aprobado.

Se da lectura a la Resolución N° 048-2018-D-FE sobre la modificación la Resolución N° 565-2017-D-FE donde incluye a los estudiantes Karla Yessenia Jiménez Bandoval con código 160322-6 y la estudiante Daniela Alejandra Peña Valdivia con código 175012-I como miembros del Comité de Calidad - es aprobado

Para a Pedidos:

Sra Margarita Fanning da lectura a documento de la estudiante Sheyla HERNANDEZ Aquino sobre traslado interno ^{de Veterinaria al} del ciclo 2018-I a Enfermería ciclo 2019-I si acredita se somete a votación es aprobado por unanimidad.

Sra Margarita F. da lectura a Oficio N° 138-2019-D-FE-DDAE-FE sobre esquema de Trabajo personal para Docentes Contrato 2019-I referente a sus actividades no lectivas en su esquema de Trabajo, por tal razón esta: proponiendo actividades de Tutoría y preparación de clases quedando por determinar si se considera Responsabilidad social Universitaria e Investigación. manifestando que su modalidad de contrato es B1 de 32 hrs. en su mayoría solo un docente es jefe de práctica y tiene 15 hrs. y a mi opinión se considera que estas actividades deberían hacer.

Sra Alvido Bandoval manifiesta que las docentes contratadas deben eximirse de tutoría integral a su opinión solo deben hacer Tipo Académica. y Departamento académico y Escuela tienen autoridad para Standard de calidad en lo sucesivo para hacer propuestas ya que ellos manejan recursos.

Sra Margarita F. somete a votación es aprobado por unanimidad

Sra Margarita F. da lectura al Documento Oficio N° 122-2019-DDAE-FE del 8 de mayo 2019 cuyo asunto es Horario de Asistencia durante horas de clase práctica - Ciclo Académico 2019-I. referente a los docentes a campo clínicos y su desplazamiento para firmar su permanencia

después de debate se somete a votación:

Se vota a favor de su aprobación

y abstención de la Sra Rosario Castro Aquino.

Sra Margarita Fanning - pasa a otro punto dando lectura a directiva N° 007-2019-DE-FE - Normas sobre prácticas de conservación ^{del ambiente} referente a la red ambiental cuidada del ambiente por mantenimiento directivos basadas en directrices del PLANEA que se a enviado a las Unidades de Responsabilidad Social.

Sra Olvido Benuto manifiesta que en nuestra facultad si existe la Unidad de Responsabilidad Social y las normativas deben cumplirse porque existe cosas que por desconocimiento no se hacen.

Sra Margarita Fanning antes de someter a votación expresa que este documento se pasará a la Oficina de Responsabilidad Social para comprometerse a defenderlo, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Sra Margarita Fanning da lectura del retiro de la especialidad de Oncología de la columna de # especialidad Iris Lepido Alvarado se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Sra Margarita Fanning. lee of. N° 197-DE-FE-2019 de Dirección de Escuela profesional de Enfermería sobre análisis y opinión del Desarrollo del curso de VIII ciclo -2016-I ya que ahora no hay este curso.

Sra. Olvido Benuto opina que no solo Dirección de Escuela deben opinar sobre estas asignaturas o su opinión los docentes que cursan esta asignatura también deberían aportar con ideas y ver las condiciones que debe haber.

Después de debate aportar y dar opiniones de parte de los docentes se aprueba con la preferencia de la Dra. Olvido Benuto que propone que esta propuesta emitida por Dirección de Escuela debería ser socializado a los docentes que anteriormente dieron estos contenidos.

Sra Margarita Fanning pasa a otro punto de agenda ^{informes} sobre la construcción de la Obra de laboratorio de simulación clínica que fue suspendida explicando sobre la adjudicación simplificada informando que la Comisión encargada no cum-

plio con entregar los informes a tiempo y paso a "0" Todo lo avanzado en el Proceso, entonces el Rectorado y la CGA decidieron que los 4 millones se entregue a otra obra y la nuestra se posterga hasta el próximo año expresando que esta Resolución 324-2019-DGA expresa que no es potestad de nosotros disponer del dinero, actualmente ya se actualizó el informe TDR y en Abul se nombró el Comité, y se aprobó bases administrativas que durará entre 3-6 meses para poder adjudicar la obra. Sin embargo informo que a partir de este retraso como Decanato se ha enviado un documento de llamada de atención la falta de responsabilidad por el retraso de los informes.

Sra. Olvide Benítez. Opina que esos malos comentarios de que se cogieron el dinero no es así sino que fue por demora del expediente Técnico pero a su opinión se debe seguir los documentos para explicar porque no hubo Construcción.

Sra. Margarita Fannius.- expresa que lamentablemente no cumplió el Sr. Emilio la Rosa quien por su recargada labor no hizo informe pero se explicó el proceso y esperamos que se resuelva, actualmente el documento lo tiene Planificación para que salga la convocatoria Pública y siga el proceso Cabe mencionar que en una reunión en DGA de conocer e informe mi malestar frente a la irresponsabilidad del informe.

• Dra. Margarita Fannius.- da lectura al documento de la estudiante EXP N° 184-2019 EAPF-Fide la Universidad de Chiclayo que cumple con el 80% de Creditaje ya que algunos cursos lo llevo con otro nombre Tal es el caso de Etica, Bioetica, Legislación no convalida Anatomía, y Salud del Adulto II

Se debate sobre este punto revisando Creditaje Contenido, Syllabus Horas documento ^{será revisado} _{por} Dirección de Escuela para su opinión.

Sra. Rosano Castro opina que a su parecer Consejo debe revisar con actitud compartida ya que esa es la obligación que tenemos.

Sra. Dennie Rojas opina que se revise el Syllabus para evitar el manipuleo.

Sra. Margarita Fannius expresa que no es función de Consejo de Facultad \rightarrow
Sra. Nora Sandoz pide revisión de documentación.

vizar; es la Dirección de Escuela quien le Compete, y hay contenidos que si hay Temas que puede validarse dando lectura de los cursos.

- Después de revisar documentación por parte de los docentes se pone de acuerdo para convalidación por documento de Dirección de Escuela.

Sra. Margarita Fanning presenta a votación:

Aprobación: 8 docente y estudiante

Abstención: 1 docente (Sra. Norma Sandoval)

- Sra. Margarita Fanning: pasa a otro punto informe N° 001-2019-UPB-FE sobre el informe de la segunda Especialidad en la Ciudad de Chachapoyas 2017-I donde estudiantes solicitan devolución de pago de inscripción y mensualidad ya que no se llevo a cabo por diversos motivos.

- Dra. Tania Huero: expresa que este informe puede convertirse en una situación legal y el pedido de las estudiantes es legal ya que esta especialidad fue clausurada y podernos ser denunciadas a Indecopi es necesario regularizar esta situación.

Dra. Margarita Fanning; manifiesta que podriamos pedir el informe a la Decana: Dra. Rosario Vuestgoqui, Jefe Posgrado: Dra. Lucía Andrade, Administrativa. su informe

Sra. Tania Huero: solicita que se resuelva de inmediato porque no se puede seguir espiondo para manejar esta situación; Tambien informo que fue 9 una sola estudiante que se le reconoció y se devolvió su pago.

Dra. Margarita Fanning expresa que queda como acuerdo pedir el informe a las Oficinas y Asesoría Legal se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra. Tania Huero solicita informe si se compro el telefono solicitado para la unidad de Posgrado para el manejo del personal de secretarías.

Dra. Margarita Fanning responde que se reiterará este pedido ya la documentación esta en alta Dirección y no hay respuesta.

El último punto de agenda

Dra. Margarita Fanning informa sobre el plagio del 92% de la Tesis del estudiante: Percy Santa Cruz informa que la documentación a sido

enviado a vice rectorado, el comité de ética y el consejo universitario, cabe mencionar que acá en la facultad se nombre el comité de revisión compuesto por Dra. Margarita T., Dra. Iveta Palomino, Mg. Rosario Castro, también se pide informar al Jurado esta información se envió al Comité de Ética y al rectorado; También se ha solicitado que debiera instalarse un programa informatizado para tener el abal en este tipo de situaciones y evitar el flagio.

Dra. Cluido Baueto manifiesta que le causa extrañeza el manejo de esta situación a donde se enviaron estos documentos el Comité de Ética no tiene ni reglamento para decidir esta situación, es una falta de respeto al consejo de facultad. Saber como se maneja esto y que se ha hecho para evitar una serie de actos y poner remedio este ex alumno Percy a cometido un acto como Bedueller y no aguardo y hay docentes implicados los Jurados no son notarios, censurando el manejo de esta situación de flagio y la falta de gestión.

Dra. Tamara Rivas - expresa su incomodidad las expresiones vertidas por la Dra. Cluido por manifestar la duda de la Transparencia y respeto por las personas puesto que no considera estar implicados en el asunto como docente ha cumplido en revisar la Tesis no encontramos casualidad en el informe, con eso no que me corresponde, mientras no haya un sistema de control no es posible saber.

Sra. Nora Monsalve. También expresa incomodidad y solicita retirar las palabras por considerarlas falta de respeto y de veracidad expresadas por la Dra. Cluido Baueto, opina que como Jurados desconocemos de copias de tesis y que no contamos con un sistema de control y como Jurado se a llevado el proceso de la manera mas correcta como docentes con años de servicio no conocemos y merecemos respeto.

Dra. Margarita Fanuing., manifiesta que no es función de Consejo de Facultad atribuírse esta acciones frente al flagio personalmente lo pidió al Dr. Hashimoto un informe de los graduados (Oficio n.º 536- del 13 mayo) hay gran número de vacio de nombres, pero se a pedido que en apoyo a la propiedad Intelectual se debe contar con un sistema de control

Sra. Dennie Rojas. expresa que a pesar que no un comité tener acciones a Consejo de Facultad si es necesario ponerlas para tener acciones correctas.

Dra. Margarita Fannin: da lectura a documento Oficio N° 248-2019-VR-INV del 2do mayo del '2019 emitiendo que se han echo las asesorías correspondientes, También se nombro para Comisión para ver los contenidos y dar un informe correspondiente; También se a enviado resultados del comité que a revisado la Tesis, Todo se a informado, NO estay con actitud autoritaria de Decana sino que lo seguido las normas del Comité de Etica.

Sra. Olvido Barreto: Opina que todo documento que reciba^{NO} debe ponerse a cargo del comité Científico porque lo consideran no ético ya que se encuentran implicados los miembros en este asunto y quieren saber cuales son los funciones de esta unidad de Investigación. Asimismo debe enviarse los papeles al egresado Pineda Antonio R.

Sra. Margarita Fannin, reincidente que su actuar se basa en los elementos y normas del debido proceso, y no porque se tiene^o imparcialidad si le pareciera lo siento.

Sra. Olvido expresa que la señora Margarita a asistido a un comité no es su función de este comité Científico "Hay que ser no de poder".

Sra. Margarita Fannin: manifiesta extrañeza por actitud de la docente Olvido ya que se a leído el Informe del comité y se a enviado 'Todo se a cumplido y si no esta de acuerdo lo siente pero no debe poner en duda los resultados de la comisión

Sra. Rosario Castro manifiesta que a exahado con claridad hay un Reglamento en el Artículo 18 del comité de Etica y este se a cumplido. Esta situación para una alerta para las autoridades no se debe poner en entera de juicio, el documento se hizo se reviso y este proceso sigue se transmite el proceso a Transparente.

Sra. Margarita Fannin, manifiesta que su actuación se basa en el Código de Etica - art-18 y respaldado por el Oficio 247-2019-BR. Reiterando al Vice rectorado academico la compra de un software antiflagio siendo 410 pedu por conduida la sesión ordinaria.

Observaciones al acta el día 17- Junio-2019 - 2 pú

- * Sra. Olvido Benítez : manifiesta que ella expresó su preocupación por el plagio del egundo Pery Santacruz ya que no hay reglamento que maneje el Comité Científico y considera inadecuado que hasta ahora no se haya llamado a un interrogatorio al autor, También expresa su preocupación por el informe de la Docente Lita Alarcón También solicita se compie una grabadora para Consejo Facultad. Ya que ella considera que grabando sería mejor porque tampoco está de acuerdo con que en el acta se le haya pedido "retiro de palabras ofensivas ya que en ningún momento se ofendió a los docentes en reunión.
- * Sra. Margarita Fanning expresa También dos observaciones al acta. La primera observación es con respecto a Tratado Interno y los anexos del Reglamento que no deben ser considerados estas actividades deben especificarse en el R.O.F.

Firman los que intervinieron en ella:

Decana: Dra. María Margarita Fanning Beltrán

Docentes: Dra. Tania Roberta Naro Canazco

Mg. Cruz Marcelina Polo Compadre

Mg. Rosario Elvilde Castro Piquino

Dra. Olvido Idalia Benítez Durán

Lic. Dennie Rojas Monique

Dra. Clauvel de Fatima Diaz Olano

Mg. Nora Elisa Sanchez Leborca

Estudiante: Maryuri Esther Cuzman Chayan